

RESOLUCIÓN ISBA N.º 199 / 2024

POR LA CUAL SE AMPLÍA EL MONTO DE LA ORDEN DE COMPRA N.º 004/2024 SUSCRIPTA CON LA EMPRESA PROSPER S.R.L. POR LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL MCN N.º 04/2024 DE "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA AULAS DEL ISBA" - ID. 450.377, CONVOCADO POR EL INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES.

Asunción, 26 de agosto de 2024.

VISTO: El Memorandum DAF N.º 118/2024, de la Dirección de Administración y Finanzas solicitando ampliación para la Orden de Compra N.º 004/2024 de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N.º 04/2024 "Adquisición de Acondicionadores de Aire para Aulas del ISBA" para el periodo 2024, proceso que se ha iniciado con la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID. N.º 450.377, y

CONSIDERANDO: Que la solicitud de referencia está relacionada al Memorandum N.º 136/2024, de fecha 22 de agosto de 2024, por el cual la Dirección Académica, ha expresado la necesidad de adquisición de un acondicionador de aire para el periodo 2024, habiéndose emitido al respecto el Dictamen Técnico Legal N.º 1/2024, del Administrador de Contratos, en base a las normativas legales vigentes, recomendando la ampliación de la Orden de Compra N.º 004/2024 de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N.º 04/2024 "Adquisición de Acondicionadores de Aire para Aulas del ISBA", para el periodo 2024, en el marco del proceso que se ha iniciado con la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID. N.º 450.377.

Que, en fecha 09 de julio de 2024 fue emitida la Resolución ISBA N.º 165/2024 "Por la cual se adjudica a la empresa PROSPER S.R.L., la Licitación de Menor Cuantía Nacional N.º 04/2024 "Adquisición de Acondicionadores de Aire para Aulas del ISBA" - ID. 450.377, convocado por el Instituto Superior De Bellas Artes.

Que, en fecha 30 de julio de 2024 fue emitida la Orden de Compra N.º 004/2024 suscripta entre la empresa PROSPER S.R.L. y el Instituto Superior de Bellas Artes, para la Adjudicación de la Licitación de Menor Cuantía Nacional MCN N.º 04/2024 "Adquisición de Acondicionadores de Aire para Aulas del ISBA", con ID. N.º 450.377, por el monto de Gs. 40.650.000 (Guaraníes Cuarenta millones seiscientos cincuenta mil), IVA Incluido.

Que, el Artículo 67 de la Ley N.º 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", establece: "Las modificaciones realizadas a los contratos, de manera unilateral o por acuerdo de partes, deberán ser formalizadas por escrito, previa autorización por acto administrativo basado en un dictamen fundado del administrador de Contrato.

Fernando A. Martínez P.
Secretaría General
I.S.B.A.
www.bellasartes.edu.py



Teléfono

+595 986 777 763

(mensaje)



Correo

secretariageneral@bellasartes.edu.py



Raúl R. Olivera V.
Dirección General
Dirección

Av. Próceres De Mayo 251,

Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN ISBA N.º 199 / 2024

POR LA CUAL SE AMPLÍA EL MONTO DE LA ORDEN DE COMPRA N° 004/2024 SUSCRIPTA CON LA EMPRESA PROSPER S.R.L. POR LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL MCN N° 04/2024 DE "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA AULAS DEL ISBA" - ID. 450.377, CONVOCADO POR EL INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES.

-2-

Las modificaciones deberán ser suscritas por la máxima autoridad. Los convenios modificatorios podrán ser otorgados al mismo proveedor, consultor o contratista, siempre que resulten necesarios como consecuencias de circunstancias imprevistas y que no implique otorgar condiciones más ventajosas, comparadas con las establecidas originalmente en los contratos; y, en ningún caso podrán exceder conjunta o separadamente, el 20% (veinte por ciento), del monto y plazo originalmente pactados. Queda prohibido realizar modificaciones sobre contratos vencidos o terminados, conforme a las causales previstas en la presente Ley".

Que, el artículo 53 de la Ley N° 4995/2013 dispone: "Los Institutos Superiores serán dirigidos por un Director General (...)" y el artículo 13 del Estatuto del Instituto Superior de Bellas Artes, establece las funciones del Director General del ISBA, y, en ese sentido, se dispone que es función del mismo: bb) "Dictar resoluciones institucionales (...)".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES

RESUELVE:

1º.- **AMPLIAR** la Orden de Compra N° 004/2024 suscrita con la empresa PROSPER S.R.L., con RUC N° 80061002-4 la Licitación de Menor Cuantía Nacional MCN N° 04/2024 "Adquisición de Acondicionadores de Aire para Aulas del ISBA", con ID. N° 450.377 por el monto de Gs. 5.180.000 (Guaraníes Cinco millones ciento ochenta mil), IVA Incluido convocado por el Instituto Superior de Bellas Artes (ISBA), según el siguiente detalle:

MCN N° 04/2024 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA AULAS DEL ISBA"						PROSPER S.R.L.			
ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
1	40101701-9993	Acondicionador de Aire de 18.000 BTU Tipo Split	Unidad	Unidad	1	MIDEA	CHINA	5.180.000	5.180.000
PRECIO TOTAL GUARANÍES									5.180.000

Fernando A. Martínez
Secretaría General
I.S.B.A.

www.bellasartes.edu.py

Teléfono
+595 986 777 763
(mensaje)

Correo
secretariageneral@bellasartes.edu.py



Diego R. Olivera V
Director General
Av. Proceres De Mayo 251,
Asunción - Paragvay

RESOLUCIÓN ISBA N.º 199/2024

POR LA CUAL SE AMPLÍA EL MONTO DE LA ORDEN DE COMPRA N.º 004/2024 SUSCRIPTA CON LA EMPRESA PROSPER S.R.L. POR LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL MCN N.º 04/2024 DE "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA AULAS DEL ISBA" - ID. 450.377, CONVOCADO POR EL INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES.


-3-

- 2º.- **IMPUTAR** la erogación emergente establecida en el Artículo 1º de la presente Resolución en el Objeto de Gasto 541 "Adquisiciones de Muebles y Enseres", Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales", del presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024, conforme al CDP N.º 020/2024 del 28 de agosto del 2024 con PAC N.º 7267652, sujeto a la aprobación de la Ley de PGN del Ejercicio Fiscal 2024.
- 3º.- **DISPONER** la suscripción de la Orden de compra para la Licitación de Menor Cuantía Nacional N.º 04/2024 "Adquisición de Acondicionadores de Aire para Aulas del ISBA" entre el Instituto Superior de Bellas Artes y la firma PROSPER S.R.L. con RUC N.º 80061002-4.
- 4º.- **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- 5º.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y archivar.




Lic. Fernando Ariel Martínez Pérez
Secretario General
ISBA





Mgr. Osvaldo Ramón Olivera V.
Director General
Dirección General - ISBA

 www.bellasartes.edu.py

 **Teléfono**
+595 986 777 763
(mensaje)

 **Correo**
secretariageneral@bellasartes.edu.py

 **Dirección**
Av. Próceres De Mayo 251,
Asunción - Paraguay